

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PIGALLE S.A., REUNIDA EL 28 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Boyacá # 642 y Padre Solano, se reúnen los accionistas de PIGALLE S.A., a saber: Pino Arroba Álvaro Ernesto, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; Pino Arroba Fernando José por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; Pino Arroba Daniel Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; Pino Maulme Alberto Enrique, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Pino Arroba Daniel Alfredo y como Secretario, el señor Pino Arroba Álvaro Ernesto. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US \$800.00, estos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse, sin necesidad del requisito de previa convocatoria, en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el único punto de la orden del día:

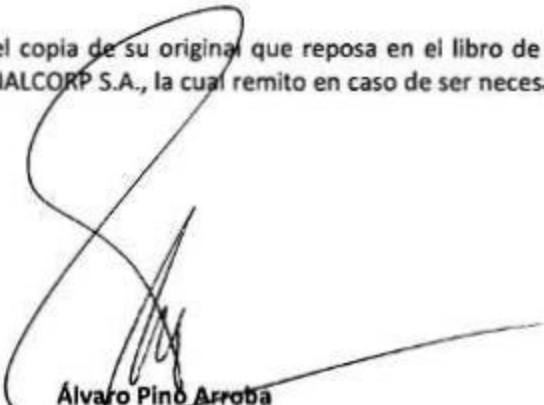
1. Aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2012.

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, por lo tanto, acto seguido, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el único punto de la orden del día.

En tratamiento del único punto, la Junta, luego de la respectiva deliberación y revisado los informes de los resultados del ejercicio fiscal del 2012 entregados por el contador, decide aprobar los estados financieros del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión cuando son las 12:00 horas, firmando para constancia todos los asistentes.. f) Pino Arroba Daniel Alfredo, Presidente de la Junta, accionista; f) Pino Arroba Álvaro Ernesto, Secretario de la Junta; f) Fernando Pino Arroba, accionista; f) Alberto Pino Maulme, accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la ESPECIALCORP S.A., la cual remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 28 de marzo de 2013.



Álvaro Pino Arroba
SECRETARIO DE LA JUNTA